



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público andaluz y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Servicio de Neurología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, para colaborar en diferentes proyectos de investigación de las áreas de *Cefaleas* y *Trastornos del Movimiento/SNA*.

Requisitos de los solicitantes:

- Titulación: Licenciatura en Medicina y Cirugía, especialidad en Neurología.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en las áreas de Cefaleas y Trastornos del Movimiento/SNA, incluyendo tratamiento con infiltraciones de toxina botulínica, terapias avanzadas para la enfermedad de Parkinson y estudios del Sistema Nervioso Autónomo.
- Ofimática a nivel usuario, manejo de bases de datos, análisis estadísticos y búsquedas bibliográficas.
- Conocimiento de idiomas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Funciones a desarrollar:

Participará en los diferentes proyectos de investigación del Servicio en las áreas referidas, mediante la obtención y registro de datos clínicos (valoraciones clínicas, obtención de escalas, evaluación de pruebas complementarias), así como en su procesamiento y análisis. Colaborará asimismo en la difusión de los resultados a través de publicaciones y comunicaciones científicas.





Objeto: Apoyo a la investigación en proyectos de las áreas de *Cefaleas* y *Trastornos del Movimiento/SNA*. Colaborar en el análisis de los datos y en la difusión científica de los resultados.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado mediante beca de investigación con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-, por 12 meses, con posibilidad de prórroga. La vinculación será a tiempo parcial, 15 horas semanales.

Condiciones económicas: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.000,00 Euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto "**Beca Neurología Cefaleas**".

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (– sección ofertas de empleo-) La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el *currículum vitae*.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el *currículum* habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

Formación: 30%; experiencia clínica: 35%; experiencia investigación: 35%.

Opcionalmente, y en función del número de candidatos, se podrá llevar a cabo una entrevista que evalúe los conocimientos, habilidades y aptitudes de los aspirantes; en esta circunstancia, sólo aquellos que alcancen un nivel de apto serán convocados a la entrevista.

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Jefe de Servicio de Neurología del HUVN.
- F.E.A. de Neurología del área de *Cefaleas*.
- F.E.A. de Neurología del área de *Trastornos del Movimiento/SNA*.

En Granada, a 19 de Julio de 2013

EL GERENTE

